



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL 02 DE
JULIO DE 2021

En el salón del Ayuntamiento del Palacio Municipal del Municipio de Zapopan, Jalisco, el día 02 de julio del 2021, se celebró una sesión ordinaria del Ayuntamiento, convocada y presidida por la ciudadana Graciela de Obaldía Escalante, en su carácter de **Presidenta Municipal Interina** y en la que actuó como **Secretario** de la sesión, el licenciado Rafael Martínez Ramírez, **Secretario del Ayuntamiento**.

La **Presidenta Municipal Interina** manifestó: «Muy buenas tardes, sean todas y todos ustedes bienvenidos».

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

Al inicio de la sesión y de conformidad a lo previsto por el artículo 10 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el **Secretario** procedió en primer término a pasar lista de asistencia a los Regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos municipales **GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE, MELINA ALATORRE NÚÑEZ, IVÁN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ, MARÍA FERNANDA COVARRUBIAS MARRUFO, JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO, MARÍA GÓMEZ RUEDA, MARÍA DEL SOCORRO MADRIGAL GALLEGOS, MARÍA ORNELAS OROZCO, MARCELA PÁRAMO ORTEGA, ANA CECILIA PINEDA VALENZUELA, ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA, JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO, ANA PAULA VIRGEN SÁNCHEZ y MANUEL RODRIGO ESCOTO LEAL**, con la ausencia de los Regidores Iván Eduardo Argüelles Sánchez, Denisse Durán Gutiérrez, Wendy Sofía Ramírez Campos, Óscar Javier Ramírez Castellanos y Hugo Rodríguez Díaz.

Acto seguido, el **Secretario** comunicó la existencia de quórum.

Estando presentes la **Presidenta Municipal Interina** y los Regidores que con él formaron la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, la **Presidenta Municipal Interina** declaró la existencia de quórum a las 13:17 horas, abierta la sesión ordinaria celebrada el día viernes 02 de julio del año en curso, considerándose legalmente instalada y validando los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

La **Presidenta Municipal Interina** en el uso de la palabra, mencionó: «Esta Presidencia se permite comunicar a los presentes, que se recibieron oficios por parte de los Regidores María Ornelas Orozco, Óscar Javier Ramírez Castellanos, Denisse Durán



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021

Gutiérrez, Wendy Sofía Ramírez Campos, Iván Eduardo Argüelles Sánchez y Hugo Rodríguez Díaz, en los que informan de su inasistencia a esta sesión. Por lo que en términos de lo previsto por el artículo 51 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se somete a su consideración la justificación de inasistencias antes mencionadas; quienes estén a favor de las mismas, les solicito su aprobación en votación económica, levantando su mano».

Sometido que fue lo anterior, a consideración de los señores Regidores, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Finalizada la votación, la **Presidenta Municipal Interina** señaló: «Aprobado por unanimidad de votos».

Continuando con el desarrollo de la sesión y para ser regida, la **Presidenta Municipal Interina** concedió el uso de la palabra al **Secretario**, a efecto de que diera cuenta a los señores Regidores, del orden del día propuesto, para consideración de los mismos.

En cumplimiento de lo anterior, el **Secretario**, dio cuenta del siguiente:

“ O R D E N D E L D Í A :

1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA VIERNES 02 DE JULIO DEL AÑO 2021.
2. SOLICITUD DE LICENCIA DEL LICENCIADO RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
3. DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.”

La **Presidenta Municipal Interina** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el orden del día propuesto.

No habiendo oradores al respecto, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los Regidores Iván Eduardo Argüelles



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAOPAN
2018-2021

Sánchez, Denisse Durán Gutiérrez, Wendy Sofía Ramírez Campos, Óscar Javier Ramírez Castellanos y Hugo Rodríguez Díaz.

Al término de la votación anterior, la **Presidenta Municipal Interina** indicó: «Aprobado por unanimidad de votos».

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA VIERNES 02 DE JULIO DEL 2021.

A efecto de cumplimentar el primer punto del orden del día, la **Presidenta Municipal Interina** manifestó: «Ya se ha constatado que existe quórum legal para tener instalada la reunión plenaria, sesionar válidamente y tomar acuerdos».

2. SOLICITUD DE LICENCIA DEL LICENCIADO RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

Con el objeto de cumplimentar el segundo punto del orden del día, la **Presidenta Municipal Interina** concedió el uso de la palabra al **Secretario**, quien comentó: «Muchas gracias Presidenta. Antes que nada, agradecerles su asistencia e informarles que estaré ausente por algunos días, por lo cual, es el motivo de la licencia que estoy solicitando y regresaré los primeros días del mes entrante. Informar que fue publicado el escrito que suscribe un servidor, por el cual solicito licencia al cargo de Secretario del Ayuntamiento, con efectos a partir del día 03 de julio y hasta el día viernes 06 de agosto del año en curso. Es cuanto Presidenta».

Derivado de lo anterior, la **Presidenta Municipal Interina** sometió a consideración del Ayuntamiento, la solicitud de licencia antes referida en los términos expresados; la cual, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los Regidores Iván Eduardo Argüelles Sánchez, Denisse Durán Gutiérrez, Wendy Sofía Ramírez Campos Óscar Javier Ramírez Castellanos y Hugo Rodríguez Díaz.

Concluida la votación, la **Presidenta Municipal Interina** comunicó: «Aprobado por unanimidad de votos».

3. DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021**

Con el objeto de desahogar el siguiente punto del orden del día, la **Presidenta Municipal Interina** expresó: «En virtud de la aprobación de la licencia solicitada por el licenciado Rafael Martínez Ramírez al cargo de Secretario del Ayuntamiento; con fundamento en lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se pone a su consideración, que la Secretaría del Ayuntamiento recaiga en el Síndico Municipal, Manuel Rodrigo Escoto Leal. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando su mano».

Sometido que fue lo anterior, a consideración del Pleno del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los Regidores Iván Eduardo Argüelles Sánchez, Denisse Durán Gutiérrez, Wendy Sofía Ramírez Campos, Óscar Javier Ramírez Castellanos y Hugo Rodríguez Díaz.

[En la votación anterior, el Regidor y Síndico Municipal, Manuel Rodrigo Escoto Leal, no levantó la mano para emitir el sentido de su voto].

Finalizada la votación, la **Presidenta Municipal Interina** señaló: «Aprobado por unanimidad de votos *[SIC]*».

En consecuencia de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, la **Presidenta Municipal Interina** solicitó al Mtro. Manuel Rodrigo Escoto Leal, pasar al frente a efecto de rendir la protesta de Ley, como Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Zapopan, Jalisco; con efectos a partir del día sábado 03 de julio y hasta el día viernes 06 de agosto del año 2021.

La **Presidenta Municipal Interina** en el uso de la voz, manifestó: «Maestro Manuel Rodrigo Escoto Leal: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario del Ayuntamiento, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Zapopan, Jalisco?».

En uso de la palabra, el Regidor y Síndico Municipal, **MANUEL RODRIGO ESCOTO LEAL**, respondió: «Sí protesto».



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta Municipal Interina** mencionó: «Si no lo hiciere así, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapopan, se lo demande. Enhorabuena».

4. ASUNTOS GENERALES.

A efecto de cumplimentar el cuarto punto del orden del día, la **Presidenta Municipal Interina** expresó: «De acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 31 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración, una propuesta de modificación realizada en la comisión de Inspección y Vigilancia, donde se ha incorporado como integrante a la Regidora María Ornelas Orozco, en lugar del Síndico Municipal y recién nombrado Secretario del Ayuntamiento, esto con la finalidad de equilibrar las cargas de trabajo en comisiones del último mencionado, de acuerdo al documento que les fue circulado con oportunidad. Quienes estén a favor de dicha propuesta, les pido manifestarlo, levantando su mano».

Sometido que fue lo anterior, a consideración de los señores Regidores, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los Regidores Iván Eduardo Argüelles Sánchez, Denisse Durán Gutiérrez, Wendy Sofía Ramírez Campos, Óscar Javier Ramírez Castellanos y Hugo Rodríguez Díaz.

Al término de la votación anterior, la **Presidenta Municipal Interina** indicó: «Aprobado por unanimidad de votos».

La **Presidenta Municipal Interina** consultó a los señores Regidores si tenían algún tema vario que tratar.

[No habiendo oradores al respecto, se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día].

5. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

Con el fin de cumplimentar el último de los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, la **Presidenta Municipal Interina** dio por concluida la presente sesión, siendo las 13:22 horas del día viernes 02 de julio del 2021, agradeciendo la asistencia



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021


de los presentes, levantándose la presente acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.


GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE


MELINA ALATORRE NÚÑEZ


IVÁN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ


MARÍA FERNANDA COVARRUBIAS
MARRUFO



JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO


MARÍA GÓMEZ RUEDA


MARÍA DEL SOCORRO MADRIGAL
GALLEGOS

MARÍA ORNELAS OROZCO


MARCELA PÁRAMO ORTEGA


ANA CECILIA PINEDA VALENZUELA


ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA


JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO


ANA PAULA VIRGEN SÁNCHEZ


MANUEL RODRIGO ESCOTO LEAL


RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día viernes 02 de julio del 2021, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, correspondiente a la administración municipal 2018-2021.